

Plan 465 GRADO EN FINANZAS, BANCA Y SEGUROS

Asignatura 45342 TRABAJO FIN DE GRADO

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIO

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

Competencias Generales

- G1. Llegar a alcanzar unos conocimientos de economía y finanzas que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan también algunos elementos de vanguardia específicamente en el ámbito financiero, bancario y asegurador.
- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional en el campo financiero, bancario y asegurador, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en dicho campo.
- G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico-financiero, con el fin de poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
- G4. Poder transmitir, oralmente y por escrito, la pertinente información, identificación de problemas o solución para los mismos en relación con asuntos financieros, bancarios y aseguradores, a públicos especializados y no especializados, haciéndolo de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo, a la vez que respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores democráticos y de una cultura de paz, así como los principios medioambientales, de responsabilidad social y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

Competencias Específicas

- E3. Entender los fundamentos conceptuales y teóricos de las decisiones de financiación e inversión, así como de la evaluación de riesgos y los elementos clave de la dirección estratégica, la estructura y comportamiento de la organización, la gestión, el marketing y el marco institucional de las entidades financieras.
- E4. Comprender el comportamiento financiero individual y colectivo de los agentes económicos, junto con el funcionamiento de los mercados financieros, sus factores determinantes, los instrumentos utilizados, las operaciones posibles y las instituciones relevantes.
- E5. Entender los mecanismos, la valoración y los resultados de las diferentes alternativas en la asignación de recursos en los mercados financieros, empresas no financieras, entidades bancarias e instituciones aseguradoras o de previsión social, aplicando los principios de la economía, las finanzas, la estadística, la teoría del riesgo y el análisis de inversiones, así como haciendo uso de unos criterios éticos y de responsabilidad social.
- E6. Conocer, interpretar y aplicar las normativas públicas que regulan la operatoria y fiscalidad de los mercados financieros y de las entidades bancarias y aseguradoras o de previsión social.
- E7. Poseer un conocimiento de los sistemas de información contable que permitan posteriormente el análisis de los estados financieros y el control de gestión, tanto en las empresas no financieras como en las instituciones bancarias y aseguradoras.
- E10. Aplicar los conocimientos teóricos, para saber realizar operaciones y manejar instrumentos en el campo de las finanzas, la Banca y los seguros, utilizando en su caso métodos cuantitativos específicos, matemáticos o estadísticos.
- E11. Identificar y resolver problemas financieros, comerciales, de estructura organizativa y de gestión de riesgos, en el marco de la adopción de decisiones, valoración de activos y asesoramiento en instituciones bancarias y aseguradoras o de previsión social.
- E14. Aplicar con rigor diferentes técnicas, cuantitativas o cualitativas, en la resolución de problemas del campo de las finanzas, banca y seguros.
- E15. Localizar y analizar información diversa (bibliográfica, estadística, económica, financiera, jurídica, etc.) mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.
- E16. Elaborar informes de asesoramiento sobre aspectos concretos en el ámbito financiero, bancario o asegurador.

Competencias Transversales

- T1. Capacidad para comunicarse de forma fluida, tanto oral como escrita, en castellano.
- T2. Capacidad para leer, comprender y redactar textos en inglés y, en su caso, otros idiomas extranjeros.
- T3. Alcanzar las habilidades propias del manejo básico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).
- T5. Aprender a gestionar de forma eficiente el tiempo, tanto en el trabajo individual como en equipo, así como planificar y organizar los recursos disponibles, estableciendo prioridades y demostrando capacidad para tomar decisiones y afrontar dificultades cuando

éstas aparezcan.

T6. Ser capaz de integrar conocimientos y formular juicios teniendo en cuenta sus dimensiones económico-financieras, éticas y sociales.

T7. Demostrar capacidad intelectual para el pensamiento analítico y la interpretación económico-financiera de documentos, bases de datos e informaciones de los mercados e instituciones, así como desarrollar un espíritu crítico.

T8. Desarrollar el sentido de la responsabilidad, tanto en el ámbito personal como en el marco de la organización y la sociedad, y asumir un compromiso ético en el desempeño profesional dentro del sector financiero.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Diseñar un plan de trabajo sobre un tema de contenido económico que tenga en cuenta el planteamiento de un problema, su documentación y su resolución.
- Ser capaz de buscar, seleccionar y analizar información de diferentes tipos (cuantitativa y cualitativa) y fuentes (bibliografía, bases de datos, Internet, prensa, etc.).
- Aportar una visión personal al tema objeto de estudio.
- Incorporar en el análisis del tema planteado la dimensión ética, de igualdad, de sostenibilidad y responsabilidad.
- Situar los problemas económicos y/o sociales en un contexto más amplio y estratégico.
- Obtener una visión generalista de los problemas, integrando y relacionando perspectivas y contenidos de diversas materias del Grado.

## Contenidos

De acuerdo con el los artículos 3.1 y 3.2 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de la Universidad de Valladolid <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/04/25/pdf/BOCYL-D-25042013-2.pdf>:

- El TFG es un trabajo de integración con cuya elaboración y defensa el estudiante deberá demostrar que ha adquirido el conjunto de competencias asociadas al Título.
- El TFG deberá permitir evaluar los conocimientos y capacidades adquiridos por el estudiante teniendo en cuenta su carácter de prueba global.

La relación de temas y tutores propuestos para el curso 2013-14 puede consultarse en el siguiente enlace:

[http://www.eco.uva.es/infoacad/tfg/res/listatitulos\\_TFG-FBS\\_2013-14.pdf](http://www.eco.uva.es/infoacad/tfg/res/listatitulos_TFG-FBS_2013-14.pdf)

La relación de temas y tutores finalmente asignados tras el primer periodo de solicitud de temas puede consultarse en el siguiente enlace: [http://www.eco.uva.es/infoacad/tfg/res/adjudicaciontrabajos\\_TFG-FBS\\_15-11-13.pdf](http://www.eco.uva.es/infoacad/tfg/res/adjudicaciontrabajos_TFG-FBS_15-11-13.pdf)

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

De acuerdo con el artículo 4.1 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de la Universidad de Valladolid <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/04/25/pdf/BOCYL-D-25042013-2.pdf> el TFG debe ser realizado bajo la dirección de uno o dos tutores y estará concebido de forma que pueda ser completado por el estudiante en un número de horas que se ajuste lo mejor posible a la carga de trabajo estimada.

El trabajo será desarrollado y defendido individualmente sin perjuicio de que, excepcionalmente, y cuando el tema elegido así lo aconseje, pueda ser elaborado en colaboración con otros estudiantes, previa autorización del Comité de Título.

## Criterios y sistemas de evaluación

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de la Universidad de Valladolid <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/04/25/pdf/BOCYL-D-25042013-2.pdf>, desarrollado en los apartados 11 al 14 de la Normativa de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid para el desarrollo y evaluación de los TFG: Todos los TFG deberán defenderse en sesión pública ante el tutor correspondiente. El tutor hará público en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web de la Facultad el lugar, día y hora fijados para la defensa de cada trabajo que le corresponda evaluar, al menos con tres días de antelación respecto a la fecha señalada para la defensa. Finalizada la defensa, el tutor atendiendo a los criterios contenidos en la guía docente, otorgará una calificación máxima de 7 puntos que quedará reflejada en el Documento de Evaluación que el tutor debe cumplimentar. Para aprobar es necesario obtener una calificación mínima de 5. La calificación final se otorgará en función de lo recogido en el Real Decreto 1125/2003 o cualquier otra normativa que lo sustituya. Los trabajos valorados con un 7 podrán ser recomendados por el tutor para, con el consentimiento del alumno, ser defendidos ante una Comisión Evaluadora, la cual podrá evaluar varios TFG. Cada Comisión Evaluadora estará compuesta por tres profesores del Centro titulares y tres suplentes, distintos de los tutores de los trabajos defendidos ante dicha Comisión. Las Comisiones serán nombradas por los Comités de Título y en ellas el presidente y secretario serán designados por criterios de categoría y antigüedad. La propuesta de Comisión se formulará con la suficiente antelación para que la defensa del TFG tenga lugar con anterioridad al periodo de presentación de actas. El Presidente de la Comisión Evaluadora hará público en los tabloneros de anuncios del Centro y en la página web de la Facultad el lugar, día y hora fijados para la defensa de cada trabajo a evaluar, al menos con dos días de antelación respecto a la fecha señalada para la defensa. La Comisión Evaluadora quedará constituida formalmente una vez reunidos sus miembros en el lugar elegido para la defensa de los TFG. Comenzada la sesión pública, el estudiante expondrá en un tiempo máximo de quince minutos un resumen del TFG y de los principales resultados y conclusiones

alcanzados. Tras la exposición, los miembros de la Comisión realizarán las observaciones, preguntas y consideraciones oportunas, en un máximo de 10 minutos. A continuación, el estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos para contestar a las preguntas y observaciones. Si el tutor estuviera presente en la sala, también podrá intervenir durante un máximo de 5 minutos. Una vez presentados todos los TFG el Presidente dará por finalizado el acto. Al finalizar la defensa del TFG, la Comisión se reunirá en privado a deliberar sobre la calificación de cada TFG y podrá elevar hasta un máximo de 3 puntos la calificación previamente asignada por el tutor. La calificación final del TFG será competencia exclusiva del tutor si no ha tenido lugar la defensa ante una Comisión Evaluadora. En caso contrario, la competencia exclusiva corresponderá a la Comisión y todos sus miembros firmarán el acta correspondiente. Si el resultado de la calificación fuera suspenso, el estudiante deberá volver a iniciar los trámites para una nueva defensa y evaluación del TFG revisado. De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG de la Universidad de Valladolid <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/04/25/pdf/BOCYL-D-25042013-2.pdf>, desarrollado en los apartados 11 al 14 de la Normativa de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid para el desarrollo y evaluación de los TFG:

Todos los TFG deberán defenderse en sesión pública ante el tutor correspondiente y un segundo evaluador. El tutor, previa comunicación al Comité de Título, hará público en los tablones de anuncios del Centro y en la página web de la Facultad el lugar, día y hora fijados para la defensa de cada trabajo que le corresponda evaluar, al menos con tres días de antelación respecto a la fecha señalada para la defensa.

Comenzada la sesión pública, el estudiante expondrá en un tiempo máximo de quince minutos un resumen del TFG y de los principales resultados y conclusiones alcanzados. Tras la exposición, tanto el tutor como el segundo evaluador realizarán las observaciones, preguntas y consideraciones oportunas, en un máximo de 10 minutos. A continuación, el estudiante dispondrá de un máximo de 10 minutos para contestar a las preguntas y observaciones. (art. 11 de la Normativa)

Finalizada la defensa, el tutor y el segundo evaluador, atendiendo a los criterios contenidos en la guía docente, otorgarán individualmente una calificación máxima de 10 puntos. La calificación final del estudiante comprenderá la calificación otorgada por el tutor (con una ponderación del 70 por ciento) y la otorgada por el segundo evaluador (con una ponderación del 30 por ciento). (art. 12 de la Normativa)

La calificación final se otorgará en función de lo recogido en el Real Decreto 1125/2003 (art 13.1 del Reglamento). El TFG será evaluado atendiendo a los siguientes criterios: presentación y estructura, claridad y pertinencia de los contenidos, originalidad y carácter innovador, integración de competencias y contenidos trabajados en el Título, carácter reflexivo y argumentación interna, manejo de bibliografía especializada, calidad de la exposición y, en su caso, defensa del trabajo (art 12 del Reglamento).

Para aprobar la asignatura el estudiante deberá obtener una calificación final mínima de 5,0 puntos. Si el resultado de la calificación fuera suspenso, se facilitará al estudiante, con anterioridad a la fecha fijada para la revisión de la calificación, un documento que contenga los motivos de tal decisión junto con las recomendaciones oportunas para la mejora del trabajo de cara a una nueva convocatoria (art 13.3 del Reglamento).

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Los recursos de aprendizaje son los disponibles en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y, en general, los que pone al servicio de alumnos y profesores la Univesidad de Valladolid.

## Calendario y horario

Para el seguimiento del TFG el tutor fijará junto con el alumno el horario de tutorías.

Los Comités de Título procurarán que los periodos para la defensa de los TFG se correspondan con la segunda semana de julio (convocatoria ordinaria); la segunda semana de septiembre (convocatoria extraordinaria); y en las fechas que establezca el calendario académico (extraordinaria de fin de carrera). Los estudiantes que deseen hacer uso de esta convocatoria de fin de carrera deberán solicitarlo en la Secretaría Administrativa del Centro, en las fechas que se establezcan para cada curso académico.

El calendario completo de fechas relevantes para los alumnos matriculados en el Trabajo Fin de Grado, incluido el periodo de solicitud de defensa y el periodo de defensa, puede consultarse en el siguiente enlace :

<http://www.eco.uva.es/infoacad/tfg/res/Calendario%20TFG%202013-14%20rev-20131010.pdf>

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

La dedicación total a la asignatura será de 150 horas, de las cuales un 5% serán presenciales (tutorías y seminarios) y un 95% no presenciales (documentación, estudio autónomo y elaboración de la memoria).

## Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Los responsables de la docencia serán los tutores de los TFG. La lista de tutores tras la primera asignación de Trabajos Fin de Grado puede consultarse en el siguiente enlace

La coordinación de la asignatura corre a cargo de los profesores:

Ana Pérez Espartero, [perezesp@eae.uva.es](mailto:perezesp@eae.uva.es), Tfno. 983423317, despacho 224

Félix Javier López Iturriaga, [flopez@eco.uva.es](mailto:flopez@eco.uva.es), Tfno. 983184395, despacho 127

## Idioma en que se imparte

El TFG podrá ser redactado, con el acuerdo del tutor, en cualquiera de los idiomas habituales para la comunicación científica en su ámbito de conocimiento. En caso de presentarse en una lengua distinta de la española, deberá acompañarse de un resumen en español que contenga los objetivos, la metodología y los principales resultados del trabajo.

---